



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 53425/2016 en el que la arquitecta **Mariela MARCHISIO** solicita licencia en su cargo de Consejera del Estamento Profesores Adjuntos del Claustro Docente, por razones particulares; Y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho acordando con lo solicitado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia a la arquitecta **Mariela MARCHISIO (Legajo N° 32345)** en su cargo de Consejero Titular del Estamento Profesores Adjuntos del Claustro Docente, a partir de la fecha.-

ARTÍCULO 2º.-Designar al arquitecto **Santiago COPERTARI (Legajo N° 37246)** en un cargo de Consejero Titular del Estamento Profesores Adjuntos del Claustro Docente, a partir de la fecha, como reemplazante de la arquitecta **Mariela MARCHISIO.-**

ARTÍCULO 3º.-Incorporar al ingeniero **Carlos QUAGLIOTTI (Legajo N° 40612)** en un cargo de Consejero Suplente del Estamento Profesores Adjuntos del Claustro Docente, a partir de la fecha.-

ARTÍCULO 4º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. MARCO ORLANDO ARDITA
Decano
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

297/2016

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. SANTIAGO VAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba